

## **2025-01-07- INFORMACIÓN OBRAS SOCIALES: Receta electrónica y otros.-**

**PAMI:** Hasta tanto el Instituto comunique nueva modalidad, se seguirán aceptando las recetas en formato papel ( celestes / blancas ) que coexistirán con las recetas electrónicas.

### **PAMI – Actualización del Precio PAMI 1º de Enero 2025:**

Atento a la suscripción de la Adenda N°1 (2025) entre el Instituto y las Cámaras CILFA, COOPERALA y CAEME aprobada por RESOL-2024-3539-INSSJP-DE#INSSJP, a partir de las 00:00hs. del día Miércoles 01 de Enero de 2025, los PVP Pami de todos los segmentos se incrementaron en 2,4%.

### **PAMI PAÑALES - Actualización de precios al 01 de Enero 2025:**

Se ha realizado un ajuste de los precios de los Pañales Pami con vigencia 01 de Enero 2025 siendo los nuevos valores los siguientes:

MÓDULOS	DROGUERIA	FARMACIA
Módulo 5	\$20.160,90	\$25.201,13
Módulo 6 ex. 8	\$34.986,60	\$43.733,25
Módulo 7 ex. 9	\$38.680,20	\$48.350,25
Módulo 8 ex. 10	\$57.045,60	\$71.307,00
Módulo 12	\$61.047,00	\$76.308,75

Y los módulos pediátricos de la siguiente forma:

Módulo 13 Pañal ped. recién nacido hasta 6 kgs.	\$516
Módulo 1 Pañal ped. med. elastizado de 5 a 9,5 kgs.	\$605,10
Módulo 2 Pañal ped. grande elastizado de 8,5 a 12 kgs.	\$672,10
Módulo 3 Pañal ped. extra grande elastizado de 11 a 14 kgs.	\$694,12
Módulo 14 Pañal ped. Extra extra grande más de 13 kgs.	\$860,17
Módulo 4 Pañal juvenil elastizado de 24 a 45 kgs.	\$951,77

### **PAMI CIERRE DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRI PAL 2024.-**

En el día de la fecha recibimos nota de Pami "formalizando el cierre de la XXXII Campaña de Vacunación Antigripal 2024 al día 31/12/2024, continuando regularmente con la "Campaña Antineumocócica." Desde el validador sisfarm nos piden que todas aquellas fcias. que tengan stock sin registrar los ingresen al sistema ya que el día sábado 11-01-2025 se cerrará el acceso a la vacunación antrigripal.

### **IOMA - Receta electrónica.-**

Desde el Colegio de Farmacéuticos de la Pcia. de Buenos Aires nos informan: "La receta electrónica se implementó a nivel nacional el 01 de Enero de 2025, en la Pcia. de Buenos Aires ambas modalidades ( electrónica y formato papel ) seguirán siendo válidas debido a que la Pcia. de Bs. As. cuenta con su propia legislación sobre el tema. Esto quiere decir que continuarán coexistiendo las recetas electrónicas y las de formato papel. Aunque desde 2020 algunas obras sociales como PAMI, utilizan la prescripción electrónica, aún no existe una interconexión total entre los sistemas, lo que implica que en ciertos casos los pacientes deben presentar la receta impresa en la fcia.

Para eliminar definitivamente la receta en papel, es necesario que todos los sistemas de prescripción y almacenamiento estén interconectados, permitiendo que las fcias. accedan a las recetas electrónicas de manera eficiente. Actualmente esta interconexión no está completamente implementada, por lo que ambas modalidades de receta seguirán utilizándose en la Pcia. de Buenos Aires."

### **POLICIA FEDERAL - Receta electrónica.-**

Desde la obra social nos informan que continúan aceptando las recetas prescriptas manualmente: tener en cuenta que tanto para recetas manuales como electrónicas/digitales, la obra social cuenta con sus recetarios oficiales.

Toda novedad en la implementación de la receta electrónica en los diferentes convenios, la estaremos comunicando. Esta información se encuentra disponible en la web de Farmasur.